

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, 31.—Teléfono, n.º 70

Número suelto

10

CÉNTIMOS

Año XXIII

Franqueo concertado

Jueves 1.º de Septiembre de 1921

Núm. 7163

MADRID

## Defendiendo un criterio

El lector recordará que no hace muchos días escribí una crónica combatiendo al Sr. Unamuno que se había permitido emitir conceptos absurdos y escribir frases injurias, de insolencias netamente unamunescas, contra el S. M. rey. Y no tardaron en caer sobre mí tres ó cuatro cartas anónimas de otras tantas polles atenistas, ó tal vez niñas de Tívoli provincianas, poniéndome de todos los colores y de mauristas «enragé» que no tendría el más energumeno del maurismo por qué desecharme.

A las veinticuatro ó las cuarenta y ocho horas escribí una «cuartilla suelta» en la cual le di menes, pero épicode, era la indicación de que, en la de Marruecos también ha incurrido en responsabilidad moral el Sr. Maura, á quien se presentaba por alguien como el solo político libre de culpa, y lo de más la información de que éramos responsables, por acción ó por omisión «todes los que de alguna manera influimos sobre la opinión». Y he aquí que, apenada salida á la aludida cuartilla, se ocha sobre mí persona á la que no tengo el gusto de conocer, pero que estimo desde luego merecedora de toda consideración y respeto, y me llama osado, ligero, e ignorante, aunque líneas después, enderezando el disfacer, me dice hombre de peso, de seriedad y de prestigio.

Bien, Sr. mío; Vd. cree que el Señor Maura, en la de Marruecos, ha hecho y dicho siempre lo mismo y que no ha silenciado jamás su discrepancia. Y como yo no tengo interés en llevarle la contraria y menos en aparecer combatiente á tan ilustre hombre público; y, que tantas veces he tenido el honor de defenderle, no limito á regalar á mi comunicante que lea la declaración ministerial del Sr. Maura en 1918 y las notas oficiales dadas en días de crisis y los discursos parlamentarios, y me diga en cuál de ellas se extorneró aquella discrepancia de una manera clara y terminante.

¿Qué en efecto, la extorneró repetidas veces y yo no las recuerdo? Dispuesto estoy á conseguirlas, que, aunque ligero, ignorante y osado, jamás he difundido cosa alguna que no haya creído que era verdad; y he dejado siempre la redilla delante de esta, sin importarme poco ni mucho, porque no me importaba nada, que se dijieran ó que se alegraran por ello los hombres políticos.

Miguel Peñafor.

## PEÑARROYA

VIAJEROS

Después de pasar breva temporada en Villamayor (Ciudad Real), regresaron á ésta don César Nieto, activo empleado de la campaña hullera, y su distinguida esposa.

Procedentes de Villaharta llegaron don Alfonso Martín, su digna esposa doña Teresa Gómez y sus hijos Antonita y Manoli.

Marcharon á Madrid las simpáticas señoritas de Herriles, Irene y Rosita.

PROYECTO

Según rumores se prepara un festival con objeto de recaudar dinero para socorrer á nuestros hermanos de la campaña. Más vale tarde que nunca. Ya es hora de sentir el estímulo y prepararse á hacer una colecta digna de este pueblo; aunque gran parte de los denativos han ido á egresar la recaudación de Pueblo Nuevo. Hay que ayudar á los vecinos.—Correspondiente.

## Camiones ARIÉS (EUROPEOS)

GARAGE MONTOYO

Clinica Roncal

Especialista: Gurguilla, Roriz, Oido  
Censuta de 1 a 3  
Braulio Laperlilla, número 3

## Para los soldados de África

Suscripción para dedicar integros sus productos á soldados enfermos y heridos de África.

Ptas. Cts.

Suma anterior . . .	11.512 35
D. Pedro Blasco Bermúdez, representante de minas. . .	10
Junta de Damas de San Sebastián de los Ballesteros. . .	238 50
D. " Dávalos Muñoz, viuda de Rubio. . . . .	10
Suma y sigue. . . . .	11.770 85

Se reciben denativas en casa de la Exma. Sra. D. " Blanca Sánchez Guerra de Alvear, Presidenta provincial de las Damas de la Cruz Roja, y en la redacción del DEFENSOR.

## EN ESPECIE

Don Alfonso Tirado, seis decenas de calcetines; Hijo de Sebastián Argüeso, de Jerez, un barril de vino.

## PARA COSER

Personas que se les ha entregado ropa para coser:

Sra. María Vázquez de la Plaza Coballos, Josefina Rascón Merediz, señora de Ullastre, Setas. Fausta Vázquez, Carmen Redel Ruiz, María Quezada, Josefina L. Suárez Varela, señoritas de Fieras, D. " Teresa Ledo de Fernández de Mesa.

## MONTEMAYOR

Se han recaudado para los heridos de la campaña 600 pesetas, en una colecta pública realizada á tal efecto.

## PARA LA SUSCRIPCIÓN

## DEL AYUNTAMIENTO

Don José Campos Sánchez, alcalde de barrio en Santa María de Trasierra, importe de lo recaudado en citada aldea, 126 pesetas; D. Francisco Reyes Campos, cartero de Esparto, 10'15.

Denativas en géneros: Sra. Rodríguez y Lubián, 100 platos de hierro esmaltado; D. José Melieja, 50 vasos, 50 cubiertos y 50 tazas; D. José Martínez Sáenz, en liquidación, 10 metros de tela para fundas de almohadas y Sra. Vda. de H. de Luis de la Torre y C. S. H. de camas con colchones y almohadas.

## ALMODOVAR DEL RÍO

Tercera lista de denativas recibidas por el párroco que ha tomado á su cargo con cese incansable esta gestión:

Don Manuel Barbanché, coadjutor en ésta, tela para una camisa; don Rafael García Revuelta, tela para seis camisas; don José de la Rosa Izquierdo, dos pares de calcetines blancos; don Nicolás Sánchez Ruiz, una camisa; don Luis López, viuda de Ruiz, una camisa, unas calzoncillas y una docena de calcetines; don Manuel Martínez Jiménez, una docena de pañuelos y seis pares de calcetines; don Ricardo Ruiz Ruiz, una camisa y unos calcetines blancos; don Fernando Alcalde Belo, dos camisas y 40 calzoncillas; señorita Rosario Acosta García, una camisa, unas calzoncillas, una camiseta, unos calcetines y un pañuelo; señorita Antonia Aceña García, una camisa y un par de calcetines; dona Cristina Segura Luna, una camisa, unas calzoncillas, una camiseta, unos calcetines y un pañuelo; señorita Carmen Rojas López, seis pañuelos; dona Concepción Ruiz, viuda de Izquierdo, dos fundas almohadas; dona Ana Alcaraz Gómez, un par de calcetines; don Federico Martínez Ugarte, seis fundas de almohadas.—Se continuará.

## EN SAN SEBASTIÁN

## DE LOS BALLESTEROS

Por iniciativa de doña Catalina Costa Petidier, se ha hecho una colecta para las soldadas. Se recaudaron 287 pesetas, á las que hay que añadir 60 del Ayuntamiento y 10 del señor Párraga.

## EL TENIENTE ALGUACIL

Ha llegado á Córdoba para atender á su curación, el teniente del regimiento de la Reina que fué herido gravemente en Melilla.

## PATRIÓTICO ACUERDO

## Por los héroes de África

De este fisco, entusiasta y fervoroso desbordamiento patriótico, que en toda España se está acusando, nos parece oportuno recoger una idea, ciertamente plausible, sumamente simpática que ha apartado al conjunto la comisión de las fuerzas vivas de Málaga para el socorro de los heridos en África.

El acuerdo tomado por la citada Comisión consiste en que á los reclutas todos de la zona de Málaga, que por no ser de cesta carecen de las medias necesarias de subsistencia para elles y sus familias, se les acercan la creación de pólizas especiales de accidentes del trabajo llamadas á cubrir el riesgo de guerra durante el tiempo que formen parte del Ejército de operaciones.

Al mismo tiempo se procuraría incluir en las beneficiencias de la Ley del Seguro obligatorio á los reclutas inutilizados, considerándoles como hermanos guardadores de la honra nacional, y sin esperar al límite de la edad señalada para percibirlo.

Esta es á grandes rasgos, la nobleza idea de la Comisión patriótica de Málaga.

El acuerdo merece concedérse y estudiar con interés extraordinario. Tiene un alcance de verdadera transcendencia social, y en los momentos actuales serviría de estrecho lazo de unión, cariño y fraternal, entre todas las clases españolas, que siempre y en todos los instantes de angustia y tristeza nacionales, se amparan, identificándose por iguales y hermanasime sentimientos: los del patriotismo y la caridad.

El problema social también es en cierto modo, problema de patriotismo. Hermanar las selecciones patrióticas y nacionales para el socorro de los heridos, con aquellas que en el aspecto social, signifiquen medidas de protección y amparo, es indudablemente obra de previsor alcance, de nostra importancia y de elevado contenido patriótico y social.

«No debemos contentarnos—dice la Comisión de Málaga—en esas recompensas improductivas para el soldado que se inutilice en la campaña total y permanentemente; ni debe prescindirse—añade—del intento que mitigue y alivie, en parte, de la miseria á la familia, que, al perder al querido, pierde también la alegría y el sostén de su hogar. Y aun cuando la sociedad no debe librarse á los gobiernos de las funciones y obligaciones que les son peculiares, tampoco debe excusar su actuación privada cuando se trata de que el soldado lleve al ejército africano, no sea el hermoso ideal del cumplimiento de su deber, sino la tranquilidad de espíritu de que en su suelo patrio quedan sus paisanos garantizando las recursos que necesita á su regreso, al perdido en la lucha sus energías corporales, ó para entregar á sus padres, esposa e hijos una suma que, de momento, es triste, pero real y positivo recuerdo de su intervención en la lucha desigual que en Melilla sostiene.

El espíritu patriótico apenas necesita el estímulo, la palabra de aliento, la evocación histórica para mantener su vigor. Bajo las plegarias de la inmortal bandera de la fiz y de la raza, cada español es un héroe. Pero, esa perdurable gleriosa del sentimiento patrio, clara está que en tanto se robustece en cuanto es mayor y es más tangible la prestación nacional.

Aunque esta noticia la damos á título de rumor, sin responder de su veracidad, parece que será confirmada en todas sus partes.—Correspondiente.

## CULTOS

## Santo de mañana. — San Antolín.

Jubileo Circular.—Mañana en Jesús Nazareno por los Marqueses de Valdeflores.

San Pablo.—Mañana séptimo día de solemne novena al Inmaculado Corazón de María. Comenzará á las siete de la tarde con manifiesto, cánticos y sermones que predicará el R. P. Fermín Armendariz C. M. F.

Todos los días comulgarán diez coros, comenzando del 1 al 10.

El «laúd» comulgarán todos los coros en la misa de ocho, en la que habrá manifiesto. Padres Trinitarios (Padres de Gracia).—Del 31 de Agosto al 8 de Septiembre Natividad de la Virgen, novena á la Santísima Virgen de Gracia, titular de la iglesia. Todos los días, á las siete de la tarde, estación mayor, santo rosario con la letanía laureana y ejercicios de la novena, terminándose con el canto de la salve popular.

Este diario se publica con censura eclesiástica.

tica de Málaga merece la pena de que se le exponga.

Ese es lo que hacemos nosotros, al par que insistimos en la conveniencia de unificar la acción pidiendo que los fieles de los pueblos no se inviertan en la forma que se hace, sino dandoles un fin más práctico que ese que se vea generalizándose de atender sólo á los hijos de cada población.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

No hallándose todavía acendradas las leyes de las escuelas de niños de esta capital, números 1, 3 y 4, correspondientes á los barrios de San Miguel, la Magdalena y San Francisco, continúan las clases en suspensión y hasta la ejecución de las obras reclamadas ó habilitación de estos locales.

También continuará cerrada por falta de local, la de párvulos del distrito de la derecha.

Igualmente están amenazadas de clausura, por haber concluido los centrales de las casas que ocupan las de niñas del distrito de la Magdalena y niños de la Catedral.

—Ha vuelto á su destino el oficial de la sección administrativa don Julio Acha Andriá.

## DE LUCENA

### Guardia civil

Circulan rumores de que las fuerzas del puesto de guardia civil de Encinas Reales serán trasladadas á esta población, y se dice que el Sr. Gobernador ha conferenciado con el Sr. Alcalde y otras personalidades referente al local para los guardias y que ha quedado convenido el referido traslado.

También se asegura que esta medida abedecerá al cañonamiento de Encinas Reales, que viene enterándose y molestando á los dignísimos guardias del referido puesto, dando lugar á que sus jefes, por dignidad del cuerpo, hayan tomado tan radical determinación.

Aunque esta noticia la damos á título de rumor, sin responder de su veracidad, parece que será confirmada en todas sus partes.—Correspondiente.

## ELITARES

El capitán de artillería D. Miguel Sánchez Trigo, se despide para Ceuta.

& El teniente coronel de la guardia civil D. Cayetano Igúzaga García, regresa de Huelva.

& Marcha el teniente de artillería D. Carlos Valderrama Riebó, á Zaragoza.

& Se destina al depósito de ganados de Ceuta, al capitán de artillería D. Miguel Sánchez Trigo.

& El alférez del regimiento de la Reina, D. Demings Lara del Rosal, marcha a inscribirse á su batallón.

& Se ordena el reconocimiento del teniente de artillería D. Rafael Rodríguez Revuelta.

Capacitades.—D. José L. Benítez Rodríguez, D. Juan A. Fuentes Rodríguez, D. José Luque Jiménez, D. José Poitín Jiménez, D. Francisco Navajas Millán, D. Román Navajas Fuentes, D. José Baile Saíde, D. Rafael Pele Valdeolmajar, D. Andrés Aranda Morente, D. Andrés Carpio Centelles, D. Luis Vega Otero, D. Manuel Rivas Diaz, D. Enrique Jiménez García, D. António Keyes Casado, D. Rafael Leiva Carmena y D. A. fraile López Palacios.

Capacitades.—D. Francisco Vargas Machuca y Baeza y D. José Morente Vargas Machuca.

La Sra. es seguida, ha dictado sentencia en la causa de Aguilar, por lesiones, contra Francisco Marín Ries, siendo condenado á dos meses y un día de arresto.

Vida e hijo de Luis de la Torre y C. (3. en E).

Continuadores de Vida de J. Capdeville

Alfonso XIII, 26-CÓRDOBA-Alfonso XIII, 26.

Máquinas para hacer calceta

Legítimas máquinas facilitadoras de enseñanza gratis, se venden en Alfons XIII 26—LA PALMA—Alfonso XIII 26.

Vida e hijo de Luis de la Torre y C. (3. en E).

Continuadores de Vida de J. Capdeville

# RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

MADRID DESDE LAS DOS A LAS SIETE DE LA TARDE.

Cotizaciones recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

	UNIDAD, DECENA Y CENTENA	880	044	441	418	940	411	792	052	703	037	494	741	572	580	990	591	074	969	431	724	599		
5	30 49 26 75 25 42	594							366	481	080	855	738	077	736	609	624	635	849	166	715	304		
613	293 793 325 146 264 672								805	774	197	847	722	557	895	114	826							
502	708 126 244 542 507 425	089	728	505	735	997	287	465	134	324	881	726	384	224	978	341	420	787	598	024	478	647		
532	882 120 974 872 482 643	202	670	121	438	755	320	842	740	251	681	801	887	633	360	784	403	368	655	982	681	068	087	
000'00	371 363 611 437 791 336	413	832	768	870	630	471	874	875	120	924	074	360	036	487	141	443	407	354	034	551	660	529	
389	171 449 521 685 506 635	766	704	020	161	225	598	730	625	812	108	266	406	906	730	123	590	698	836	247	528	755	638	
28'62	310 263 577	516	010	046	096	253			740	251	681					505	522	218	421	184	778	321		
28'65																								
Dollars . . . . .	07'65																							
Liras . . . . .	00'09	819 762 040 586 455 081	663	194	246	743	147	065	371	278	049	491	735	856	925	527	853	866	953	982	681	068	087	
Coronas austriacas . . . . .	0'95	637 792 711 172 193 772	106	937	052	998	955	120	850	874	671	205	510	235	706	399	866	120	924	074	360	036	487	
Marcos . . . . .	08'90	855 658 707 740 105 915	610	894	480	253	250	096	898	219	868	465	955	515	144	244	866	120	924	074	360	036	487	
Interior 4 por 100 al contado . . . . .	67'00	421 118 783 036 698 289	715	584	419	905	773	845	827	615	120	924	074	360	036	487	141	866	120	924	074	360	036	487
Exterior 4 por 100 . . . . .	82'00	176 406 297 490 985 463	795	390	026	200	184	714	091	037	092	289	436	140	970	001	252	173	121	597	532	550	215	853
Amortizable 5 por 100 (1917) . . . . .	00'00	678 982 168 762 956 520	647	016	325	541	963	019		178	121	597	532	550	215	853	173	121	597	532	550	215	853	
Cédulas 4 por 100 del Banco . . . . .	797 449 948 655 789 595	946							092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Hipotecario de España . . . . .	00'00	279 901							178	121	597	532	550	215	853	178	121	597	532	550	215	853		
Cédulas 5 por 100 del Banco . . . . .	648 728 257 627 076 757	431	172	872	987	541	133	366	789	092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853	
Acciones del Banco de España . . . . .	383 221 843 654 183 746	546	852	006	702	130	940	390	639	092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853	
Acciones de Tabacos . . . . .	355 362 924 391 765 699	820	024	785	429	827	674	823	424	092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853	
preferente azucarera . . . . .	66 00	538 250 517 550 212 054	320						092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
ordinarias . . . . .	0'90	169 888 742 609 963 651	616	763	487	015	098	294	509	757	983	907	722	473	459	883	449	559	709	590	520	144	867	
del Banco Hispano . . . . .	507'00	355 362 924 391 765 699	820	024	785	429	827	674	823	424	092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853
Tienda . . . . .	276'00	849 893 814 801 020 425	736	651	932	791	508	169	624	092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853	
17.260 Fer. o Sevilla. . . . .	081	505 479 198							092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Con 60.000:									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
17.260 Fer. o Sevilla. . . . .	081	505 479 198							092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Con 20.000:									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
4.462 Madrid Te. uel.									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Con 1.500:									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
28.572 Santillana, 1.031 Pueblo Nuevo del Terrible, 25.749 Rute Narva, 25.222 Madrid, 9.268 M. 1-ga M. dr14, 13.099 La Coruña M. d. id. 2.412 Ferrel Barcelona, 31.212 M. d. id. 12.339 Madrid, 4.110 V. Illescas, 7.130 Madrid Logroño, 26.540 Ba. e.ona.									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Tienen aproximación de 800 pesos en el anterior y el posterior al gordo, de 600 los del segundo, y de 466 los del tercero.									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Tienen centena de 300 pesetas las premios mayores.									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
Con 300 pesetas.									092	289	436	140	970	001	252	178	121	597	532	550	215	853		
<b>PLAZA BOMBARDEADA</b>									092	289	436	140	970	001										

## La situación de Melilla

Cambiando impresiones

La mayor parte del Consejo de ministros de ayer se dedicó a que La Orlava informara al gobierno de la situación de Melilla.

La impresión que trae el ministro de la Guerra es satisfactoria y se habló también del resultado del avance que será favorable.

Las bajas de Annual

El Sr. La Clervay dijo que se había fijado mucho respecto de las bajas habidas a raíz del desastre de Annual.

No es exacta que hubiera en las peticiones el número de hombres que se dice.

Tengase en cuenta que de la guarnición de Melilla había más de cuatro mil soldados con licencia de verano.

Facilidades

En el Consejo de ministros de ayer se acordó otorgar todo género de facilidades al general Plecas, para el cumplimiento de la delicada misión que le ha sido encargada.

Fecha

Se habló en el Consejo de la fecha en que comenzarán las operaciones y se acordó facultar al general Benítez para que la fijara. Desde luego será en breve.

Bombas de mano

Melilla.—El enemigo ha atacado la posición de Santimao, utilizando bombas de mano. Se hizo un fuego intenso.

Los vecinos del barrio del Real crearon celadas y otros objetos en las avanzadas para evitar cualquier percance, debido a las bajas perdidas.

Guarnecían un búnker cerca de Taguile 24 hombres del regimiento de Almanza, que tuvieron que retirarse por la intensidad del fuego enemigo.

Entonces fué una columna del general Sanjurjo y reforzó el búnker rechazando al enemigo.

La columna realizó su objetivo y a pesar del fuego intenso solo tuvieron siete bajas.

El enemigo tuvo numerosos muertos.

Autos blindados

Del zoco el Had de Benítez salió un convoy.

El enemigo hizo en el camino una zanja que disminuyó bastante bien.

En ella se atascó un automóvil blindado.

Entonces los moros arreciaron el ataque para ver si se apoderaban del auto blindado.

Soldados de columnas mandados por el general Nella una y por el coronel Legier la otra.

Dos camiones intentaron remolcar el automóvil, pero no lo pudieron conseguir.

Entonces los compañías del regimiento de la Cereza se adelantaron para proteger el regreso de los camiones.

Al llegar a este punto se generalizó la lucha entablándose cuerpo a cuerpo.

El enemigo tuvo bajas numerosas.

Nosotros tuvimos algunas muy sensibles.

Es de notar el espíritu de las tropas, que regresaron al zoco cantando el himno del Regimiento y la canción del soldado.

Telegrama oficial

Comunica el Alto Comisario que las peticiones de la plaza de Melilla han sido contestadas casi continuamente durante el día.

Han llegado los vapores «Monte-Toro» y «Barceló», con personal y material.

En la zona occidental no ocurre novedad.

No hay destrozos en Nador.

El poblado europeo de Nador no ha sido destruido, como algunos suponían.

Las tropas que en el tren blindado han llegado estos días hasta las inmediaciones de Nador, dicen que todos los edificios continúan en pie, incluida la nueva Iglesia, residencia de los Franciscanos, y cuya inauguración debió efectuarse a los pocos días de estallar la rebelión.

Han desaparecido todos los barracones de madera que había a la entrada de Nador.

También ha sufrido grandes desperfectos el edificio de la fábrica de harina, la estación del ferrocarril y el que ocupaba la oficina indígena.

El resto no ofrece grandes variaciones.

Algunas familias indígenas han trasladado sus viviendas a Nador. Hasta llegó el tren hasta aquellas proximidades, muchos moros y moches se entregaron al placer del baño en la playa de Nador.

Voluntarios

La «Gaceta» publica una real orden para que las fuerzas de la Península que tengan fracciones expedicionarias en África admitan sin necesidad de ajustarse a la plantilla voluntarios ateniéndose a las prescripciones reglamentarias.

Hermanas de la Caridad

Otra real orden publica el periódico oficial dispone que se encarguen las Hijas de la Caridad de los hospitales en las tres comandancias de África.

Sobre el regreso

Por otra real orden se suspende para los oficiales de África la parte que se refiere al regreso a la Península el decreto de 30 de Junio último.

Bajas

Regresaron las fuerzas que protegían el convoy al zoco del Had de Benítez.

Las tropas que integran el regimiento de Barbón, que marchaban a la vanguardia de la columna, sufrieron un intenso tiroteo contra los rebeldes, cooperando a la acción la artillería, que hizo un fuego muy nutritivo y persistente.

La lucha entablada contra el enemigo duró cinco horas con la misma intensidad, hasta que los quebrantos sufridos por los rebeldes les hizo cesar el tiroteo que con tanto tesón veían manteniendo, momento en que se replegó la columna, regresando a la plaza.

El regimiento de Barbón, que ocupaba la vanguardia, llevó toda el peso del fuego, sufriendo cinco bajas, de ellas un soldado muerto y cuatro heridos.

El soldado muerto se llama Francisco Serrano Cantes y es de cuenta.

Entre los soldados heridos figuran Francisco Muñoz de Haro, José Crespo Vera y Alberto González Marín.

Aeroplano aragonés

Zaragoza.—El capitán general ha acordado que se compre el aeroplano que ha de adquirirse por suscripción popular.

Olida la opinión de los técnicos del ministerio de la Guerra, el modelo elegido es un Havillard de 490 HP., Irán a Londres varios técnicos para adquirirlo.

El avión se expondrá en la Lon-

da y pagará diez pesetas por verlo, destinando el importe de las entradas a la suscripción abierta para socorrer a las familias de los soldados muertos en campaña.

Se quiere que los pilotos aviadores aragoneses, bien el Sr. Rius, bien el Sr. Pardo.

Este debe hallarse en Larache pa-

ra donde salió desde Sevilla piloto de un aparato, que por recalentamiento del motor, tuvo que aterrizar antes de salir de la Península, esperando que haya reanudado el viaje.

A Melilla

Zaragoza.—Ha salido la compañía de ametralladoras del regimiento del Infante, para incorporarse en Valladolid a tropas que marchan a África.

Suscripción

Los somatenenses aragoneses han acordado contribuir todos a la suscripción para adquirir el avión.

MISCELANEA

La aviación

Ha producido honda impresión el accidente sufrido en Guadalajara a los aviadores D. José Valencia, capitán de infantería, y D. Tomás Utrilla, teniente. El capitán se halla gravemente herido en el Hospital.

Esta tarde se verificará el entierro del cadáver del teniente.

Incendio

Gijón.—En la fábrica de conservas de Armas, Sánchez y Parquet, se ha declarado un violento incendio.

Ha quedado destruido el almacén. Las pérdidas se calculan en 40.000 duros.

Sin agua

Valencia.—El alcalde ha dirigido al ministro de Fomento un telegrama en el que le dice que Valencia se halla amenazada de quedar sin agua.

La sociedad que suministra agua

petable necesita energía eléctrica durante 24 horas, pero como no tiene bastantes voltajes la fábrica de la luz eléctrica se necesita el aumento del mismo suponiendo el régimen de servicios que ahora existen en la fábrica productora de energía eléctrica.

## EXTRANJERO

Enterro

Berlín.—Se ha verificado el entierro de Erzberger, asistiendo gran gente y presidiendo el duelo el canciller alemán.

Viveros

Londres.—Se han enviado a Inglaterra 1.100 toneladas de viveros para los niños rusos.

Defunción

Berlín.—Ha fallecido el feldmariscal Bulew.

Manifestación

Berlín.—Se calcula en 500.000 personas las que han tomado parte en la manifestación.

La comitiva se puso marcha a las tres y media, llevando mucho orden y existiendo tranquilidad completa.

Sinfoniers

Londres.—Comunican de Cork que centenares de detenidos han comenzado la huelga del hambre.

Derechas e izquierdas

Berlín.—Las sindicatos de esta, que cuentan con más de un millón de afiliados mayoritarios, se han ofrecido al canciller para perseguir a los elementos que ellos llaman reaccionarios.

Negociaciones

Holanda.—Han marchado a Maastricht comisiones de alemanes para establecer determinadas negociaciones con aquel Gobierno.

## GOBIERNO CIVIL

Se ha inscrito el Regimiento del Fomento Artístico, de Puerto Genil.

\* Se han expedido licencias de caza, a don José Serrano Galindo, don Francisco Montes Gómez, don Francisco Lasa Navas, don Francisco Izquierdo García y don Antonio Ramírez Reolid, de Nueva Carteya; don Antonio Meliá Meliá y don Francisco Aguilera Rascón, de Puente Genil; don Pedro Cepas Luna y don Miguel Capas, de Villanueva de Córdoba; don Juan Díaz Esquivel, de Cañete de las Fronteras; don Alfonso Cáceres Román, de Pedro Abad; don José Escobar Carretero, de Villaviciosa; don José Hidalgo Villalba y don Ángel Gómez Jiménez, de Ferrán Núñez.

\* Lo han sido de vuelos los depósitos, por multas de subsistencias, a D. Fernández Serrano Crespo, de Fernán Núñez; D. Luis García y D. José de la Rúa, de Baena.

HACIENDA

Se ha concedido la jubilación de 8.000 pesetas, a parcial en Córdoa, a don Manuel Garijo de Isasa, regidor

de la Universidad de Cáceres de Mérida.

CENTRO CATÓLICO DE CÓRDOBA

Atendiéndose al Reglamento por el que se rige este Centro, Armas 16, se anuncia a concurso de plazas de maestros de adultos, vacantes en la actualidad.

El plazo para la presentación de documentos para las aspirantes, terminará el 15 de Septiembre próximo.

Las solicitudes las dirigirán a la Secretaría de este Centro, en donde pueden enterarse de las demás condiciones que se exigen.

TRATADO DE LA HERMIA

POBRES PARA LOS SOLDADOS

Se ha dispuesto que las fuerzas de la guarnición uses sembradores kaki, con cargo a los fondos de los cuerpos.

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Se aclara que los gastos de los soldados de cuota los subvenciona su bolsillo particular mientras están dentro del periodo reglamentario. A los que hayan cumplido este se los abona el Estado.

PAZO A LOS MAESTROS

En la habitación de maestros de escuelas nacionales de esta provincia, en esta capital, se abrirá mañana el pago de los haberes del mes anterior.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Desde hace días se hallaban sin trabajo en Hernachuelas 50 jornaleros de aquella localidad. El alcalde de la misma señor García Durán se dirigió oficialmente al gobernador, demandándole su protección oficial para la conjuración del conflicto, el cual ha quedado inmediatamente resuelto, dando ocupación a dichos 50 obreros en las obras del pantano del Guadalquivir.

En este sentido ha telegrafizado el Sr. Suárez Calleja al ministro del Trabajo, quien ya tenía conocimiento del conflicto planteado en el pueblo de referencia.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Per los profesores del Instituto provincial de Higiene, encargados del

## DE SOCIEDAD

— Regresó de su excursión por las provincias del Norte de España, hueso querido amigo el médico ecuatoriano D. Pedro Zapatero Vicente.

— Se halla en Córdoba el general de artillería, D. Santiago Valderrama.

— Ha regresado de Segovia, el abogado D. Rafael Usón de Tena.

— Aneche regresó a Córdoba en unión de su distinguida familia, el exgobernador civil de Valencia don Salvador Muñoz Pérez.

— Ha regresado de Lanjaron D. Enrique Carrasco Mata y su distinguida esposa doña Elisa Riebó.

— Marchó a Espiel señora Olegaria Barrios.

— El Granaia entregó ayer su alma a Dios señora Leonor Garijo Benítez, perteneciente a una distinguida familia de Montero. Enviamos el pésame a la familia doliente.

— CARBON DE ENCINA

superior, a 875 pesetas arriba. Antracita para cocción económica, a 7 pesetas quintal. Servicio a domicilio desde en quintal. Almacenes de José García Muñoz, Plaza Mayor, sin número. Teléfonos, 91 y 512.

## NOTICIAS

### CONFERENCIAS ECLESIASTICAS

En la mañana de este día han tenido lugar en el salón de actos del Seminario Conciliar de San Pío X, las conferencias correspondientes al mes de Septiembre.

A las once en punto, el M. I. señor don Fidel Bermejo, canónigo de esta S. I. C., declaró abierta la sesión;

rezadas las preciadas oraciones y leídos los Boletines del Obispado por el señor don José Molina Ruiz, Prior de la Comunidad de Curas Parricos de esta capital y secretario de las Conferencias,

el señor presidente concedió la palabra al presbítero don Manuel Muñoz Roja, capellán del Instituto provincial, el que explicó muy hábilmente y con claridad el tema de Teología Moral. Acto seguido subió a la cátedra el virtuoso cursillo párroco de San José y Espíritu Santo Dr. don Mateo López Dueñas. El conferenciante desarrolló con vasta erudición y méritos admirables la tesis de Teología Dogmática. La Presidencia felicitó a ambos señores, a cuya felicitación unímos la nuestra más cordial y efusiva.

El acto

## De Carcabuey

El domingo 28 de los corrientes, con entusiasmo indescriptible y cumpliendo como es debido á todo pueblo español, esta noble villa ha dedicado un caríoso recuerdo para sus queridas hijas que valerosamente luchan en África, y desessa de aliviar en algo los intrumos sacrificios y privaciones anexas á irremediables tan cierta campaña, ha seleccionado entre el vecindario la cantidad de 1.027 pesetas 22 céntimos que serán dedicadas á prepcionar repas interiores que se remitirán directamente á cada uno de los soldados de este pueblo que prestan servicio en Marruecos; denotando que por no ser muchas las donaciones ha de ser de summa fuerza y utilidad.

Para efectuar la cuestación preventivamente y por nuestro culto alcalde D. Alfonso Camacho, se repartió por el pueblo una patriótica preciosa de la que reproducimos el siguiente párrafo:

«Ya quiere que Carcabuey instituya para sus hijas que guerran en África lo que pudiera llamarse «La Arquilla del Soldado»; en ella se les enviarán prendas de vestir y de aseo, esfuerzadas por el amor de nuestras mujeres y procuradas por el desprendimiento de todas nosotras, recordos de la tierra, frutas que llevarán la súbitancia y el aroma de nuestros campos, y finalmente aquellas delicadezas que solo puede celebrar el corazón amero de la madre ó el alma apasionada de la novia.»

El referido domingo, la banda municipal anunció el acto trascendental y después, recorriendo las calles de la población, ejecutó benéficas y esenciales piezas de su variado repertorio.

Después se formaron varias comisiones de preciosísimas Srtas. acompañadas de señoras, en la firma siguiente:

Comisión presidida por D. Tiburcio Delgado Benítez: Srtas. Elvira Benítez Cubero, Dolores Pérez Palomeque, Aunción Cubero Marín, Rosalía Camacho Lezano, Comisión de D. Mercedes Saiz: Srtas. Teresa Salas, Carmen Díaz Gadea Carrillo, María Liévano; de D. Ramón Delgado Benítez: Srtas. R. Saiz Camacho Delgado, Aurora Sánchez Z. Ira, Leila Llanos y Amelia Sicilia Palomeque.

En menos de tres horas se llevó á cabo la referida cuestación, pero fué tal el entusiasmo y ardor que las señoras y señoritas nombradas desplegaron suspiros tan habilmente esgrimir las poderosas armas de simplicidad y belleza de quitan espaldamente están detadas, que no ha sido posible otro remedio que con el mayor gusto vaciar los botes y quedar contentos.

Tal ha sido el hermoso rasgo de patriotismo, y amor á sus hijos llevado á cabo en esta villa, por el que merecen plácemes que no regatemos nuestras queridas alcaldes y comisiones de señoras y señoritas postulantes que tan poderosamente han contribuido á tal expresa.—R. Marin.

AL ESCRIBIRSE PÓNGASE EN EL SIGUIENTE APARTADO NÚMERO 81.

## VALSEQUILLO

A ver mundos.

Esta mañana ha desaparecido el joven vecino de ésta, Teodoro Martínez.

Según me comunican ha tomado el rumbo d. Melilla, pero yo creo que es otra la dirección que lleva, porque sus padres ha vendido a grana y con un trato de bestial fúl que ha hecho en Hincosa, ha reunido algunos cuartos, los necesarios para pasar una temporadita como la cigarrera cantante.

Paramos nuestra atención en comentar este hecho tan vulgar, porque se trata de una familia honrada y trabajadora, pero el chico empró por «sumarse», después jugaba y el fruto de estas libertades, que hay quien las tiene á gatas, hicieron cesar en el que nos ocupa, la idea de temer «asas».

El sargento de la Reina

Suárez Nieto

Se ha recibido en ésta un telegrama expedido en Melilla dando cuenta de la herida sufrida en el campo de honor al sargento del regimiento de la Reina nuestro querido amigo don Juárez Nieto.

Sufrío el médico de ésta pidió enfermas telegáficamente á Melilla y yo he sido contestado. Al poco rato venía á confirmar la noticia EL DEFENSOR, primer periódico que la dada.

La noticia se cundió pronto por el pueblo siendo muy sentido; lamentando la desgracia del amigo que junta de niñas astasines á clase y me visitaba frecuentemente cuando el año pasado una ruina vergonzosa me llevó á la circel.

Tiene 22 años de edad y no hace mucho fué herido de un balazo en el Gran Capitán, cuando medisaba en una riña de gitanos.

Días quiera le veamos pronto cura de.—Luis Delgado.

**El Defensor** En Zamora se vende  
EL DEFENSOR  
En la Sacristía de la Parroquia

## Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

De Fuente Amarga Chiclana (Provincia de Cádiz)

Olorurado sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfídricos y de gran fuerza radiactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1º de Junio al 31 de Octubre.

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosis, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarras de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amiotípica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios

## HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ CADIZ

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

### TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

#### ANUNCIOS

	Córdoba, mes.	SUSCRIPCIONES
Primeras planas, cada linea cuerpo 8 de 14 columnas.	2'00 pesetas	
Segunda ó tercera.	1'00	trimestre. 6'00
Cuarto.	0'50	año. 24'00
Comunicados.	0'20	
En telegrama.	1'00	
Gacetillas.	0'50	
Avances económicos por telegrama, cada palabra, 0'02.	0'40	
RECLAMOS INDUSTRIALES, precios conveniente-		
RECLAMOS MORTUARIOS		
VÉASE NUESTRA TARIFA DETALLADA, SEGÚN TA-		
MESA.		
PIZAS ENTERAS, EN PRIMERA, 1.000 PESETAS;		
LETRA EN SEÑALADA, 500.		
PIZAS ENSEGUNDA, 500 PESETAS; LETRA EN SEÑALADA, 300.		
Las notificias de funeral y aniversarios con		
ellos, serán consideradas como segundas.		

#### SUSCRIPCIONES

Córdoba, mes.	2'00 pesetas
trimestre.	6'00
año.	24'00
Fuera de la región: Trimestre	7'50
Años de varios en milibares.	0'00
Años evaporaduras milibares.	12'20

#### ENCAJES

Para toda la Grada, cada día 20 pesetas

Para la tirada de la capital, cada día, 10.

#### NOTAS

Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga á las necesidades del anuncio, pero si un anuncio tiene que estar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

#### DESCUENTOS

Ordenando de 500 á 1.000 pesetas, 10 por 100; de 1.001 á 2.000, 15 por 100; de 2.001 á 5.000, 20 por 100; de 5.001 á 5.000, 25 por 100; de 5.001 á 10.000, 30 por 100; de 10.001 en adelante, 35 por 100.

#### RECOMENDACIONES

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande posible.

En el caso de que el destinatario de las tarifas en la capital ó en sus establecimientos sea agente o sea su corresponsal al Instituto General y Técnico, se le dará el descuento más grande